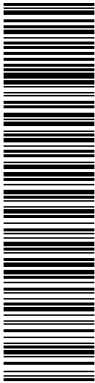


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250617_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RGH0B-Z5DSJ-W4QNH Página 1 de 6	El documento ha sido firmado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/06/2025 09:14	FIRMADO 25/06/2025 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2610661_RGH0B-Z5DSJ-W4QNH-14687159176681791B78BCB1790980CFB7A5414D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa
Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3º Teniente de Alcaldesa
D. Carlos Bolarín Díaz
D^a. María Antonia Ordóñez Lara
D. César Javier García García
D. Javier Mora Martínez
D^a. Tamara Barrientos Sierra

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

D^a Yolanda Duart Rosa

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y siete minutos** se levanta a las **diez horas y tres minutos**.

ACUERDOS:

Nº 01/296/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

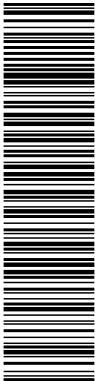
Nº 02/297/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 03/298/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250617_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RGH0B-Z5DSJ-W4QNH Página 2 de 6	El documento ha sido firmado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/06/2025 09:14	FIRMADO 25/06/2025 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2610661_RGH0B-Z5DSJ-W4QNH-14687159176681791B78BCB1790980CFE7A5414D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 04/299/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “MODIFICACIONES OPERATIVAS SOBRE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Prevía deliberación y a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** la aprobación del documento “Modificaciones operativas sobre los Proyectos Estratégicos de la Agenda Urbana de San Sebastián de los Reyes”.

CONCEJALIA DE ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANIA, IGUALDAD Y MAYORES

Nº 05/300/2025.- PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2026, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Examinada la propuesta y constando los Informes favorables correspondientes, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Adenda de Prórroga para 2026 del Convenio de Colaboración denominado “Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”.

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

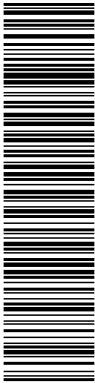
CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 06/301/2025.- 2025/DISSA-LEPAR/2.- PROPUESTA DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE LA LEY 17/1997, DE 4 DE JULIO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (LEPAR).

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:**

- Aprobar la Propuesta en sus propios términos, imponiendo la sanción de clausura del local durante un plazo de 6 meses y 1 día a la interesada indicada.
- Ordenar a la Sra. Channy Aracena Reinoso para que en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde la recepción de la presente resolución, proceda a retirar cualquier elemento que considere oportuno del interior del local puesto que pasados ese plazo de tiempo se procederá a su clausura durante el tiempo acordado.
- Dar traslado a Policía Local para proceder a la clausura del local al décimo día desde la recepción de esta Resolución.
- Dar traslado a la Sección de Industria de esta Resolución indicando la clausura de local durante el tiempo de 6 meses y 1 día indicando que el otorgamiento de Licencia de funcionamiento no habilita para realizar la actividad mientras dure el tiempo de clausura.
- Ordenar su notificación.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250617_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RGH0B-Z5DSJ-W4QNH Página 3 de 6	El documento ha sido firmado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/06/2025 09:14	FIRMADO 25/06/2025 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2610661_RGH0B-Z5DSJ-W4QNH-14687159176681791B78BCB1790980CFE7A5414D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?domina=1>



Nº 07/302/2025.- 2025/DISSA-LEPAR/8.- PROPUESTA DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE LA LEY 17/1997, DE 4 DE JULIO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (LEPAR).

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, imponiendo la sanción de 60.001 € al interesado.
Ordenar su notificación.

Nº 08/303/2025.- 2025/DISSA/10.- PROPUESTA DE REANUDACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LA LEY 9/2001 DE 17 DE JULIO, DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia:

- Reanudar el procedimiento sancionador iniciado el 4 de marzo del presente año al haberse producido el pronunciamiento del Tribunal Supremo.
- Ordenar su notificación.

Nº 09/304/2025.- 2025/DISSA/41.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (LEPAR 17/97 DE 4 DE JULIO).

Prevía deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos:

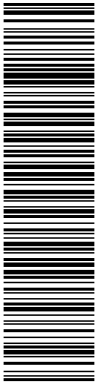
- INCOAR procedimiento sancionador por infracción urbanística, de la que es presuntamente responsable a la mercantil MVP GAMES S.L con CIF: B16406944, por la comisión de la infracción descrita.
- NOMBRAR como Instructor al Técnico de Administración General de Disciplina Urbanística, siendo de aplicación las causas de recusación previstas en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Conceder a los interesados un plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.
- Ordenar su notificación.

Nº 10/305/2025.- 2025/DISSA/43.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (LEPAR 17/97 DE 4 DE JULIO).

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos:

- INCOAR procedimiento sancionador por infracción urbanística, de la que es presuntamente responsable D. A A N. con NIF: X72****1R, por la comisión de la infracción descrita.
- NOMBRAR como Instructora del procedimiento a la Técnico de Gestión de Disciplina Urbanística, siendo de aplicación las causas de recusación previstas en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- CONCEDER a los interesados un plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250617_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RGH0B-Z5DSJ-W4QNH Página 4 de 6	El documento ha sido firmado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/06/2025 09:14	FIRMADO 25/06/2025 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2610661_RGH0B-Z5DSJ-W4QNH-14687159176681791B78BCB1790980CFB7A5414D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador7/Idoma=1>



- Ordenar su notificación.

Nº 11/306/2025.- CON 129/22.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE USUARIOS Y ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Prevía deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación del contrato de "Servicio de mantenimiento de aplicaciones para la gestión de usuarios y actividades de la Sección de Mayores del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes", en los términos recogidos en el informe del director de informática de fecha 21 de mayo de 2025.

La aprobación del incremento gasto por un total de 780,00 € y un IVA de € 163,80 €.

Requerir al contratista para que, en un plazo de diez días desde la notificación de la presente resolución, constituya fianza complementaria de 39 € y comparezca a la firma del contrato modificado.

Nº 12/307/2025.- CON 30/2025.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS CULTURALES, LÚDICOS Y MUSICALES DURANTE LAS FIESTAS EN HONOR DEL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS DE 2025"

Prevía deliberación y por unanimidad **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y por ello, adjudicar el contrato de "Servicio de organización de espectáculos culturales, lúdicos y musicales durante las fiestas en honor del Stmo. Cristo de los Remedios de 2025", a la empresa Producciones múltiple S.L con C.I.F. número B-45674132 en el precio de 149.008,91 € y un IVA repercutido de 31.291,81 €, que supone una baja de 0,67 %

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 13/308/2025.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN APADIS, PARA EL DESARROLLO DEL CAMPAMENTO DE VERANO SUMMER APADIS 2025.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio denominado "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA FUNDACION APADIS para el desarrollo del campamento de verano Summer Apadis 2025", para el desarrollo de actividades de tiempo libre y disfrute de personas con discapacidad. Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 14/309/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA SECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la modificación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en el siguiente sentido:

Primero.- Crear el siguiente puesto de trabajo en una nueva Sección de la misma denominación:

DOCUMENTO

Acta: 20250617_Extracto_acta

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

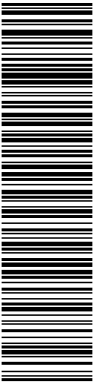
Código para validación: **RGH0B-Z5DSJ-W4QNH**
Página 5 de 6

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/06/2025 09:14

ESTADO

FIRMADO
25/06/2025 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2610661_RGH0B-Z5DSJ-W4QNH-14687158176681791B78BCB1790980CFB7A5414D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



SECCIÓN DE	CODIGO	PUESTO	PUE_SI	NGESCA LA	NIVEL CD	COMP. ESP	JORNA DA	PROVISI ÓN	GRU PO	TITULACIÓN
MOVILIDAD Y TRANSPORTES	30876	Jefatura de Sección de Movilidad y Transportes	yN	AG	26	28.439,18		C	A1/A2	Título Superior / Medio

Segundo.- Modificar la adscripción de los siguientes puestos de personal funcionario, en el sentido que se indica:

SITUACIÓN ACTUAL

ADSCRIPCIÓN	CODIGO	PUESTO	PUE_SI	NGESCA LA	NIVEL CD	COMP. ESP	JORNA DA	PROVISI ÓN	GRU PO	TITULACIÓN
SECCIÓN DE PATRIMONIO	30055	Técnico/a de Gestión	N	AG	20	19.289,06		C	A2	Título Medio/Grado
SECCIÓN DE PATRIMONIO	01913	Técnico/a Especialista	N	AE	20	15.002,96		C	C1	Bachiller Superior
SECCIÓN DE PATRIMONIO	30057	Agente de Inspección	N	AE	18	13.934,62		C	C1	Bachiller Superior
SECCIÓN DE PATRIMONIO	00970	Auxiliar de Administración General	N	AG	16	13.902,98		C	C2	Graduado Escolar/FP I
SECCIÓN OBRAS Y MANT. URBANO	30159	Agente de Inspección	N	AE	18	13.934,62		C	C1	Bachiller Superior

NUEVA SITUACION

ADSCRIPCIÓN	CODIGO	PUESTO	PUE_SI	NGESCA LA	NIVEL CD	COMP. ESP	JORNA DA	PROVISI ÓN	GRU PO	TITULACIÓN
SECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	30055	Técnico/a de Gestión	N	AG	20	19.289,06		C	A2	Título Medio/Grado
SECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	Y01913	Técnico/a Especialista	N	AE	20	15.002,96		C	C1	Bachiller Superior
SECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	30057	Agente de Inspección	N	AE	18	13.934,62		C	C1	Bachiller Superior
SECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	Y00970	Auxiliar de Administración General	N	AG	16	13.902,98		C	C2	Graduado Escolar/FP I
SECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	30159	Agente de Inspección	N	AE	18	13.934,62		C	C1	Bachiller Superior

Tercero.-Ordenar su publicación para general conocimiento.

Nº 15/310/2025.-PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, MEDIANTE EL TRASLADO DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE VALORACIÓN DE URBANISMO A PATRIMONIO.

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la modificación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en el siguiente sentido:

SITUACIÓN ACTUAL

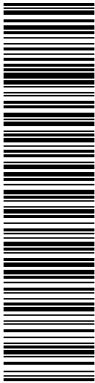
ADSCRIPCIÓN	CODIGO	PUESTO	PUE_SI	NGESCA LA	NIVEL CD	COMP. ESP	JORNA DA	PROVISI ÓN	GRU PO	TITULACIÓN
SERVICIO TÉCNICO DE URBANISMO	01150	TÉCNICO VALORACIÓN	N	AE	18	13.934,62		C	C1	Bachiller Superior

NUEVA SITUACIÓN

ADSCRIPCIÓN	CODIGO	PUESTO	PUE_SI	NGESCA LA	NIVEL CD	COMP. ESP	JORNA DA	PROVISI ÓN	GRU PO	TITULACIÓN
SECCIÓN DE PATRIMONIO	01150	TÉCNICO VALORACIÓN	N	AE	18	13.934,62		C	C1	Bachiller Superior

Ordenar su publicación para general conocimiento.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250617_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RGH0B-Z5DSJ-W4QNH Página 6 de 6	El documento ha sido firmado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/06/2025 09:14	FIRMADO 25/06/2025 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2610661_RGH0B-Z5DSJ-W4QNH-14687159176681791B78BCB1790980CFB7A5414D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador7/Idoma-1>



Nº 16/311/2025.-2023-RHSEL-04.- RECURSO DE ALZADA DE V.M.G., CONTRA ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la **Propuesta en sus propios términos y, por ello, inadmitir a trámite el recurso de alzada interpuesto, con fecha de 1 de abril de 2025, por D^a. M^a V. M. G., impugnando el anuncio del Tribunal Calificador de 28 de febrero de 2025, por el que se propone, entre otros, la lista de personas incluidas en la lista de espera de Técnico/a de Gestión de San Sebastián de los Reyes, al tratarse de un recurso de carácter extemporáneo de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 d) de la LPACAP.**

Nº 17/312/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO PARA LA INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO EN LA INSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Visto el informe-propuesta que ha emitido el Jefe de Servicio de Desarrollo Local y Empleo, y previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA retirar el asunto a fin de incorporar al expediente los informes necesarios.**

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Nº 18/313/2025.- APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DEL BARRIO DE SILVIO ABAD” (FASE 1).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el “Proyecto de obras de remodelación del barrio de Silvio Abad (Fase 1) de San Sebastián de los Reyes” con carácter previo a su remisión a la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Comunidad de Madrid y posterior inicio del expediente de contratación de la obra, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.520.356,85 € y un IVA repercutido de 319.274,94 €, y un plazo de ejecución de 9 meses.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, actuando como TITULAR DEL
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (art 13 de la
Ley 40/2015, de RJSP)

Yolanda Duart Rosa